



## CONVOCATORIA

Por disposición del doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Organismo; y, de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **martes 2 de julio del 2013, a las 10H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de viernes 14 de junio del 2013;
- 2° **Comisión General** para recibir al doctor Víctor Granda Aguilar, en representación de la militancia del Partido Socialista Frente Amplio;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto de las reformas al Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo Nacional Electoral, adjunto en memorando No. 102-DNAC-CNE-2013, de 12 de junio del 2013, del Coordinador General de Gestión Estratégica y del Director Nacional de Aseguramiento de la Calidad;
- 4° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Instructivo para la Actualización y Creación de Zonas Electorales Urbanas y Rurales, adjunto en memorando No. 813-CGAJ-CNE-2013, de 13 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Registro Electoral;
- 5° **Comisión General** para recibir al señor Alexis Recalde Pasquel, Secretario Nacional del Partido Socialista Frente Amplio;
- 6° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Reforma y Codificación al Reglamento para la Participación Política de las Personas con Discapacidad, adjunto en memorando No. CNE-CGAJ-2013-0907-M, de 28 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica y del Coordinador Nacional Técnico de Procesos Electorales (E);
- 7° **Conocimiento y resolución** respecto de los Proyectos de Inclusión de Personas con Discapacidad al Proceso Electoral 2014, y Voto Transparente Elecciones 2014, adjuntos en memorando No. CNE-CGGE-2013-0022-M, de 24 de junio del 2013, del Coordinador General de Gestión Estratégica;

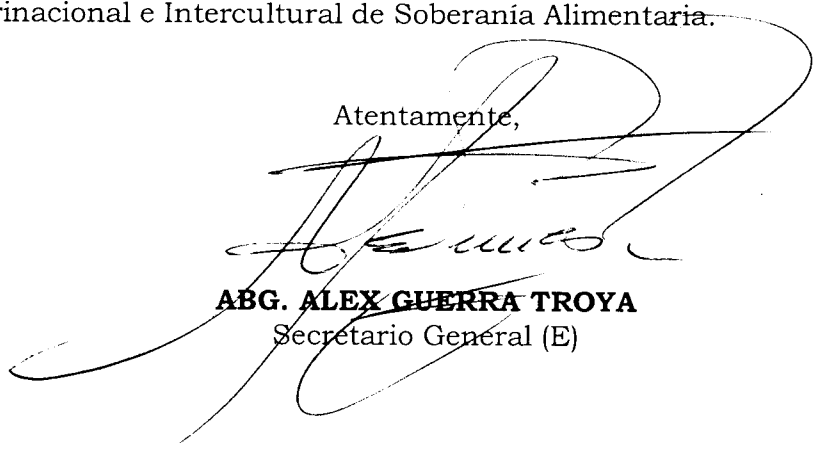


- 8° **Conocimiento y resolución** respecto del proyecto de Instructivo para la Inscripción en el Registro Electoral de las Personas Extranjeras Residentes en el Ecuador, adjunto en memorando No. 0845-CGAJ-CNE-2013, de 24 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica y del Director Nacional de Registro Electoral;
- 9° **Conocimiento y resolución** de los informes jurídicos respecto del reprocesamiento, procesamiento y verificación del 100% de los formularios de adhesión de los movimientos con ámbito de acción provinciales, cantonales y parroquiales;
- 10° **Conocimiento** de los informes No. 198-2013-CGAJ-CNE y No. 199-2013-CGAJ-CNE, de 20 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de las impugnaciones presentadas por los señores Javier Alexander Alvarado Espinoza y Gilberto Alfredo Lobato Castro, en contra de las resoluciones adoptadas por el Director de la Delegación Provincial Electoral de El Oro, que les interpuso una multa equivalente al cincuenta por ciento de una remuneración mensual básica unificada, por haber adecuado su conducta a la contravención electoral prevista en el numeral 3 del artículo 291 del Código de la Democracia;
- 11° **Conocimiento** del informe No. 200-CGAJ-CNE-2013, de 24 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la Iniciativa Popular Normativa del Proyecto de Ley Orgánica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, LOCTE;
- 12° **Conocimiento** del informe No. 206-CGAJ-CNE-2013, de 25 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto a la consulta formulada por la doctora Nelly Salinas Salinas, Directora del Partido Avanza, por la provincia de Pastaza;
- 13° **Conocimiento** de los informes No. 207-CGAJ-CNE-2013, de 27 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica, y No. 014-DNOP-CNE-2013, de 13 de junio del 2013, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas (E); y, **resolución** respecto de la petición de entrega de clave de acceso al programa informático del Movimiento Multiversal de la Mente, con ámbito de acción nacional;
- 14° **Conocimiento** del informe No. 208-CGAJ-CNE-2013, de 27 de junio del 2013, de la Coordinadora General de Asesoría Jurídica; y, **resolución** respecto de la restitución de los derechos políticos o de participación a la señora María de Lourdes García Cueva, por haber cumplido con la sanción impuesta por el ex – Tribunal Provincial Electoral de Bolívar; y,



- 15° **Conocimiento** del oficio No. 1560-C.P.C.C.S.-2013, de 3 de junio del 2013, del Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y, **resolución** respecto de la designación de dos comisionados de la Función Electoral, para que conformen la Comisión Ciudadana de Selección para la designación de las y los miembros que integrarán la Conferencia Plurinacional e Intercultural de Soberanía Alimentaria.

Atentamente,



**ABG. ALEX GUERRA TROYA**  
Secretario General (E)